

# Organizaciones depositan ante el TSA acción de amparo preventivo contra proyecto de Ley de Código Penal Dominicano | RC Noticias



Organizaciones de la sociedad civil depositaron una acción de amparo preventivo en el Tribunal Superior Administrativo contra el proyecto de ley de Código Penal Dominicano que deja fuera de los arts. 97 y 118 de dicho proyecto la discriminación por orientación u preferencia sexual, así como la discriminación por cuestiones de género.

La acción fue presentada por el Observatorio de Derechos Humanos para Grupos Vulnerabilizados, de la mano del coordinador legal del espacio, el Lic. Roberto Acevedo, en que se persigue tutelar de manera preventiva proteger los derechos fundamentales reconocidos por la constitución dominicana en

sus arts. 38, 39, 43, 44, por lo que el abogado accionante interpreta que hay una amenaza al ejercicio de estos derechos fundamentales, precisó.

Las organizaciones de la sociedad civil que fungen como accionantes son: Trans Siempre Amigas -TRANSSA-, Movimiento de Mujeres Unidas -MODEMU-, Universitarios por la Diversidad -UNIDI-, así como personas físicas como, Yimbert Feliz Telemin, Brayan Minyetti y Madelin Martínez.

Fuente:

<https://robertocavada.com/nacionales/2021/07/08/organizaciones-depositan-ante-el-tsa-accion-de-amparo-preventivo-contraproyecto-de-ley-de-codigo-penal-dominicano/>